

XX RALLYE GERNIKA-LUMO

11-12 de Octubre de 2013

Reglamento Particular



INDICE

PROGRAMA

PROGRAMA-HORARIO	Página 3
TABLON OFICIAL DE AVISOS	Página 3
SECRETARIA PERMANENTE	Página 4
Artículo 1- ORGANIZACIÓN	Página 4-5

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2- PUNTUABILIDAD	Página 6
Artículo 3- DESCRIPCION	Página 6
Artículo 4- VEHICULOS ADMITIDOS	Página 7
Artículo 5- SEGUROS	Página 7
Artículo 6- INSCRIPCIONES	Página 7
Artículo 7- DERECHOS DE INSCRIPCION-SOLICITUDES	Página 8
Artículo 8- PUBLICIDAD	Página 8
Artículo 9- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS	Página 9

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10- RECONOCIMIENTOS	Página 9-10
Artículo 11- PARQUE CERRADO	Página 10
Artículo 12- ASISTENCIAS	Página 10
Artículo 13- PREMIOS Y TROFEOS	Página 10-11

ANEXO I

SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES	Página 12
--------------------------------	-----------

ANEXO II

PLANO DE LA PRUEBA	Página 13
--------------------	-----------



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

PROGRAMA – HORARIO			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
16-09-13	22:00	Apertura de inscripciones y publicación del Reglamento	www.gernikaracing.com
04-10-13	22:00	Cierre de inscripciones	
08-10-13	22:00	Publicación lista de inscritos	
11-10-13	Verificaciones administrativas		P.I. Bekoibarra, 35 (Ipar Tabernie)
	18:00 a 18:25	Nº 01 a Nº 11	
	18:25 a 18:50	Nº 12 a Nº 23	
	18:50 a 19:15	Nº 24 a Nº 35	
	19:15 a 19:45	Nº 36 a Nº 47	
	19:45 a 20:10	Nº 48 a Nº 59	
	20:10 a 20:30	Nº 60 a Nº 71	
	Verificaciones técnicas		
	18:00 a 18:25	Nº 01 a Nº 11	
	18:25 a 18:50	Nº 12 a Nº 23	
	18:50 a 19:15	Nº 24 a Nº 35	
	19:15 a 19:45	Nº 36 a Nº 47	
	19:45 a 20:10	Nº 48 a Nº 59	
	20:10 a 20:30	Nº 60 a Nº 71	
A continuacion	Presentación vehículos en Parque Cerrado	Pasealekua	
21:00	Cierre del Parque Cerrado		
22:00	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	www.gernikaracing.com	
12-10-13	09:30	Salida 1er. Participante	Pasealekua
	18:30	Llegada 1er. Participante	
	19:30	Publicación de resultados	Tablón de Avisos
	20:00	Entrega de Premios y Trofeos	Pasealekua
	A continuacion	Apertura Parque Cerrado	

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 16 de Septiembre hasta el 10 de Octubre, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 11 de Octubre hasta la finalización del Rallye, en la Oficina Permanente.



SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

Desde el día 16 de Septiembre hasta el 10 de Octubre, en horario de 18:00 a 21:00 horas, en la Escudería Gernika Racing Elkartea:

Organizador: Gernika Racing Elkartea
Dirección: C/ Mestikabaso 57 bajo/bajo
Localidad: Gernika-Lumo
Teléfono: 678 285 361
E-mail: info@gernikaracing.com
Web: www.gernikaracing.com

OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE

La Oficina Permanente del Rallye, a partir del día 11 de Octubre, en horario ajustado al Programa-Horario del Rallye, estará situada en:

Ubicación: Elai-Alai Aretoa
Dirección: Foruen Plaza s/n
Localidad: Gernika-Lumo
Teléfono: 678 285 361
E-mail: info@gernikaracing.com
Web: www.gernikaracing.com

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger Vascos.
- b) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallye.
- c) Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Rallyes.
- d) Reglamento Particular de la Prueba.

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

1.1. Definición

La Escudería Gernika Racing Elkartea organiza el XX Rallye Gernika-Lumo que se celebrará los días 11 y 12 de Octubre de 2013.

Nº visado EAF-FVA: Fecha:



1.2. Comité de Organización

Presidente: D. Joseba Labauria
Vocales: D. Juan Ignacio Agirre
D. Hibai Bilbao

1.3. Oficiales del Rallye

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D. Lic. CD- -EUS
D. Lic. CD- -EUS
D. Lic. CD- -EUS

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Lic. DC- -EUS

DIRECTORES ADJUNTOS:

D. Lic. DC- -EUS
D. Lic. DC- -EUS

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D. Lic. SC- -EUS

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:

D.

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe: D. Lic. OC- -EUS
D. Lic. OC- -EUS
D. Lic. OC- -EUS
D. Lic. OC- -EUS
D. Lic. OC- -EUS

JEFE de CRONOMETRAJE:

D. Lic. OB- -EUS

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D. Lic. CD- -EUS



MODALIDADES GENERALES

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

El XX Rallye Gernika-Lumo es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato Vasco de Pilotos de Rallyes.
- Trofeo Vasco de Copilotos de Rallyes.
- Campeonato Bizkaino de Pilotos de Rallyes
- Trofeo Bizkaino de Copilotos de Rallyes
- Trofeo de Euskadi de Formula Libre de Rallyes
- Trofeo de Bizkaino de Formula Libre de Rallyes
- Trofeo de Euskadi de Pilotos Junior de Rallyes
- Trofeo de Euskadi de Copilotos Junior de Rallyes
- Trofeo de Bizkaino de Pilotos Junior de Rallyes
- Trofeo de Bizkaino de Copilotos Junior de Rallyes
- II Copa Abarth Punto 2013

Artículo 3. DESCRIPCIÓN

3.1. Distancia total del recorrido:	154,00 Kms.
3.2. Número total de T.C.:	8
3.3. Distancia total de los T.C.:	77,00 Kms.
3.4. Número de secciones:	4
3.5. Número de Etapas:	1
3.6. Descripción de los Tramos Cronometrados:	

TC1 – TC3

Salida:	XXX
Llegada:	XXX
Longitud T.C.:	XX,XX Kms.

TC2 – TC4

Salida:	XXX
Llegada:	XXX
Longitud T.C.:	XX,XX Kms.

TC5 – TC7

Salida:	XXX
Llegada:	XXX
Longitud T.C.:	XX,XX Kms.

TC6 – TC8

Salida:	XXX
Llegada:	XXX
Longitud T.C.:	XX,XX Kms.



Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

4.1. Están admitidos a participar y puntuar en el Rallye los vehículos descritos en el Reglamento Técnico de Rallyes de Asfalto.

CLASES CAMPEONATOS VASCOS RALLYE 2013			
Clase	Gr.N	Gr.A - Gr.R - R1 - R2 - R3	F2000 - A2 - Históricos
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400	
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600 - R1A	
3	De 2.000 a 2.500	De 1.600 a 2.000 - R1B - R2B	
4	Más de 2.500	De 2.000 a 2.500 – R2C	F1-A2 (copas hasta 2.000)
5	Más de 2.500 (4x4)	Más de 2.500 - Kit Car 1.600 - S1600 - R3C - R3D - R3T	F2
6	S2000 – N Plus	Kit Car 2.000, Gr. B, WRC, WRC 2, GT, S2000/WRC, R4, R5, N1	A2 (copas más de 2.000)
9			Vehículos Históricos
10	FORMULA LIBRE RALLYES (FLR)		

Artículo 5. SEGUROS

5.1. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2013 de la EAF-FVA.

Artículo 6. INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día **4 de Octubre de 2013 a las 22:00 horas**.

La inscripción deberá enviarse mediante el formulario on-line disponible en la web www.gernikaracing.com o al email info@gernikaracing.com.

6.2. El número máximo de inscritos se fija en 70 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

6.3. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 del C.D.I.



Artículo 7. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SOLICITUDES

7.1. Derechos de inscripción:

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador:	250€
<i>Pilotos con licencia de Gernika Racing Elkartea</i>	<i>200€</i>
<i>(expedida antes del 16/09/2013)</i>	
7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador:	500€
<i>Pilotos con licencia de Gernika Racing Elkartea</i>	<i>500€</i>
<i>(expedida antes del 16/09/2013)</i>	

El importe de la inscripción deberá ser ingresado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco o Caja: KUTXABANK
Cuenta: 2095 0321 70 9107460246
Titular: GERNIKA RACING ELKARTEA

Fecha limite transferencia: 4 de Octubre de 2013

INDICANDO EL NOMBRE DEL PILOTO.

7.1.3. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

7.1.4 Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

7.1.5. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. En caso contrario, el Organizador podrá no incluirle en la lista de inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50€.

7.1.6. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- En el caso de que la prueba no se celebrara.

7.1.7 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye.

Artículo 8. PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos mediante complemento.



Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documentos originales:

- a) Documentación e I.T.V. en vigor
- b) Seguro del vehículo con justificante de pago.
- c) Licencia del Concursante.
- d) Licencias de los participantes.
- e) Permiso de conducción del piloto.

Sera obligatorio para todos los vehículos participantes disponer y cumplir los apartados a y b anteriores.

Documento en el que el conductor haga constar la validez de su permiso de conducción, así como de la legalidad y validez de la ITV del vehículo participante, cuando el tipo de prueba lo requiera

En cualquier momento del meeting, el D.C. podrá pedir la presentación de dichas documentaciones a fin de poder verificarlas. El incumplimiento de éste Artículo supondrá la exclusión inmediata.

9.2. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

9.3. La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada en el CH de salida del Tramo Cronometrado. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la EXCLUSION del equipo infractor.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10. RECONOCIMIENTOS

10.1. Los equipos únicamente podrán reconocer el tramo cronometrado según cuadro:

DIA	FECHA	HORARIO	ACTO	TRAMO
Domingo	06-10-13	de 09:30 a 10:00 horas	Entrega Road-Book	Zona Asistencia
		de 10:00 a 14:00 horas	Reconocimiento TC 1-3 / TC 2-4	Artículo 3
		de 16:00 a 20:00 horas	Reconocimiento TC 5-7 / TC 6-8	

10.2. Serán de obligado cumplimiento:

- a) No está autorizado a circular en sentido contrario en los tramos cronometrados.
- b) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
- c) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- d) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.
- e) La velocidad máxima para los reconocimientos será de 50 km/h.



10.3. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el **Artículo 17.**, del reglamento del Campeonato de Rallye de 2013.

10.4. Limitación de los reconocimientos:

Se limitara el número máximo de pasadas de reconocimiento a TRES, que serán anotadas en un carnet de reconocimientos que se entregara junto con el Road Book. Será obligatoria la entrega de dicho carnet durante las verificaciones administrativas el día de la prueba, bajo pena de infracción de la normativa de reconocimientos del reglamento del Campeonato de Rallye de 2013, artículo 17.

10.5. Además de lo establecido por la reglamentación sobre Jueces de Hecho, se nombraran Jueces de Hechos tanto para los reconocimientos como para los días anteriores y posteriores a los mismos. Estos Jueces de Hechos serán designados por el organizador y controlaran el recorrido de la prueba desde la publicación del reglamento.

EL NO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE RECONOCIMIENTO SERÁ PENALIZADO SEGÚN EL ARTÍCULO 17 DEL CTO. VASCO DE RALLYE 2013.

Artículo 11. PARQUE CERRADO

11.1. Antes de la salida del Rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en el Pasealekua de Gernika-Lumo.

- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo a continuación de realizar las verificaciones técnicas.

11.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que el Parque Cerrado sea considerado como abierto por el Colegio de los Comisarios Deportivos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

Artículo 12. ASISTENCIA

12.1 Para el XX Rallye Gernika-Lumo, está previsto un único Parque de Asistencia ubicado en el Parking Mestikabaso en Gernika-Lumo.

12.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea la zona de Asistencia.

Artículo 13. PREMIOS Y TROFEOS

13.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

Premios Scratch

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

2º.- Trofeo Piloto y Copiloto

3º.- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios por Clases (1-10)

1º- Trofeo Piloto y Copiloto



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

Premios Junior

1º Trofeo Piloto y Copiloto

Premios Copa Abarth Punto

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto

2º.- Trofeo Piloto y Copiloto

3º.- Trofeo Piloto y Copiloto

11.2. La entrega de trofeos se celebrará en el Podium de llegada del Rallye, sito en Pasealekua de Gernika-Lumo a las 20:00 horas del 12 de Octubre de 2013.

Gernika, 13 de Septiembre de 2013.



ANEXO I

SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Cada vehículo participante debe transportar dos triángulos rojos reflectantes que, en caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado, al menos uno de ellos, por un miembro del equipo, de forma visible, como mínimo a 50 m. antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. Al equipo que no observe ésta regla, le será impuesta una penalización en metálico a criterio de los Comisarios Deportivos.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de "OK" de manera visible para otros participantes.



Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de "SOS" deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier vehículo de emergencias que pudiera intervenir.

La Organización facilitará a cada participante dos pegatinas con el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles.

El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.

ANEXO II

PLANO DE LA PRUEBA

